

ANUNCIO

BOLETÍN N° 114 - 9 de junio de 2025

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

AMÉSCOA BAJA

Aprobación inicial del presupuesto de 2025

El Pleno del Ayuntamiento de Améscoa Baja, en sesión plenaria extraordinaria de fecha 7 de mayo de 2025, aprobó inicialmente el expediente de presupuesto del ejercicio 2025 y sus bases de ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica el presente acuerdo, en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios y web del ayuntamiento de Améscoa Baja, y se somete el expediente al trámite de información pública durante 15 días hábiles desde la fecha de publicación, en la Secretaría del Ayuntamiento de Améscoa Baja sita en calle San Antón número 30 de Zudaire, a fin de que las personas interesadas, puedan examinarlo y formular las reclamaciones, alegaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Se hace constar que en el supuesto de no recibirse alegaciones dentro de dicho periodo de información pública esta aprobación inicial pasará a tener la consideración de aprobación definitiva.

Zudaire, Améscoa Baja, 20 de mayo de 2025.–La alcaldesa, Estibaliz Erdocia Ormazabal.

Código del anuncio: L2507238